

Racionalidad ética y democracia

Manuel Sánchez Cuesta

*Profesor de la Universidad Complutense de Madrid.
Miembro del Instituto E. Mounier.*

Hasta tal punto no podemos concebir la vida humana fuera de un contexto social que la sociedad se convierte, precisamente, en la matriz de nuestra personalidad, en ese lugar en el que día tras día vamos configurándonos los hombres como personas de la mano de una dialéctica de asunciones y donaciones. En efecto, los hombres no nacemos hechos, sino que nos hacemos al vivir, lo cual reclama de nosotros conocimiento y decisión. Y dado que nuestras acciones no están preprogramadas y de las mismas depende nuestra conducta, cada uno hemos de dar a aquellas una orientación precisa.

La sociedad es un medio políticamente organizado y como tal un campo de posibilidades que se nos abren a los hombres para desarrollar nuestra vida. De ahí la importancia que adquieren en la configuración de la persona las opciones reales que esa organización política nos oferta, ya que de ellas depende el que podamos lograr ese objetivo e irlo a lo largo de nuestra vida ahondando —persona no termina de serse nunca, se va siendo— y completando. Sin embargo, este medio social, pese a su fundamentalidad, no es un topos necesariamente positivo, es decir, algo que garantice a priori el desarrollo de la personalidad humana. Es con-

dicción necesaria para ese desarrollo, pero en modo alguno suficiente. E incluso puede serle decididamente hostil, cuando no permite a la acción humana la exigencia básica de libertad que la caracteriza. Si la sociedad, en efecto, impidiera nuestro hacer libre, troncharía de raíz lo más genuino humano, la posibilidad de dar un sentido personal a nuestras vidas, autodestruyéndose.

De la organización política de una sociedad, por eso, depende el que se faculten o puedan frustrarse las expectativas de realización de cada uno de los individuos que la integran, su proceso humanizador. Cuando los hombres no podemos decidir en libertad, es decir, cuando nuestras opciones nos vienen impuestas, se produce una desarmonía entre las propias expectativas y las posibilidades reales que el medio socio-político en el que nos encontramos nos ofrece, resultando en tal caso de todo punto imposible la conversión de los individuos en personas. Piénsese al respecto en las situaciones de deshumanización históricamente generadas por los regímenes políticos tiránicos, dictatoriales y oligárquicos, en los cuales, al primar la irracionalidad, los privilegios y la violencia, han impedido de hecho que muchos hombres y mujeres pudieran llegar a alcan-

zar el modelo humano que deseaban ser.

En contraposición a los mismos, la democracia garantiza, al menos formalmente, no sólo la posibilidad del ejercicio de la acción humana libre, sino, además, el que se dé la segunda componente esencial para que podamos hablar de persona humana: la solidaridad. En efecto, nuestra acción siempre tiene que ver con los otros hombres y mujeres en los que reconocemos a semejantes, es decir, a mujeres y hombres con los mismos derechos que nosotros a ser libres y, en consecuencia, con la misma posibilidad de dar a cada una de sus vidas un sentido también personal. Sin ellos, sin esos «tús» con los que los hombres nos encontramos dialécticamente interconectados no habría «yo». Por eso, el ejercicio de la libertad individual debe ser siempre aval de la libertad de los demás. Es decir, la libertad y la solidaridad se reclaman mutuamente: no hay libertad sin solidaridad ni tampoco ésta sin aquélla.

Hoy no cabe pensar en un régimen político que garantice mejor que la democracia esa doble condición de la acción humana, pues en él se pretende que los miembros adultos de la sociedad posean si no la misma influencia, sí lo más igual que quepa, sobre las decisiones sociales importan-

tes, así como a la vez el que las desigualdades de todo tipo —de riqueza, de status social, de educación, de acceso a los bienes de consumo y sociales, etc.— sean menores a fin de que no se produzcan ni subordinaciones injustas ni asunciones privilegiadas de poder político.

Empero, —y aquí reside el problema fundamental—, una cosa es que desde el punto de vista formal el régimen democrático establezca ese cuadro de garantías y otra muy diferente que las hodiernas democracias las posibiliten de hecho. Estas, muchas veces, lejos de distribuir aquel poder equitativamente para que se logren las metas señaladas antes, como les es exigitivo, parecen, por el contrario, irlo concentrando en las manos de sus respectivos gobiernos y partidos. De ahí que podamos observar en ellas, sin ninguna sagacidad especial, qué lejos están las mismas de una real descentralización de la autoridad política, de una real limitación de la propiedad privada y estatal del aparato productivo, de una real independencia de la nomenclatura.

Por eso, cuando no se realiza una constante comparación en-

tre las posibilidades de la acción humana y la concreta realidad social que los hombres vivimos, es decir, cuando nuestro obrar no es una acción éticamente orientada, la resultante inevitable es una extorsión de lo político, de lo económico y de lo ideológico que, desgraciadamente, bien sabemos a donde conduce: conduce, por mor de esa concentración de poder, a una inversión del régimen democrático mismo, permitiendo que las racionalidades pseudoideológica e instrumental, —aquella justificando fines y valores acriticamente asumidos y ésta interesándose exclusivamente en la elección de los medios más adecuados para el logro de tales fines y valores—, cuestionen e, incluso, impidan el legítimo ejercicio de la libertad y solidaridad, razón de ser y objetivo último de dichas democracias.

Porque, ausente de la política la racionalidad ética, el llamado estado de derecho desaparece al anteponerse los intereses de estado y de partido a la legalidad constitucional. Desde tales presupuestos se hace posible lo inimaginable, a saber, el terrorismo de estado, el enriquecimiento injusto, el nepotismo, el control inte-

resado de los medios de comunicación, la subordinación del poder judicial al poder político, el desprecio de las minorías, etc., por no citar más que algunas de las dañinas consecuencias a que una tal situación puede conducir, y a las que de hecho aboca, como cualquiera de los lectores bien sabe, pudiendo, desgraciadamente, ponerle nombres propios, sin esfuerzo, a todos esos eventos.

Es, de consiguiente, exigitiva en nuestras democracias la racionalidad ética, pues únicamente a ella le compete investigar los fines que se tratan de conseguir y los valores que se deben apreciar. De esta manera sabremos los hombres si se nos garantiza nuestra dignidad, si las cotas de libertad de que disfrutamos van siendo cada vez mayores, si las expectativas de felicidad son plausibles dentro del marco sociopolítico en el que vivimos, si los niveles de socialización, en fin, convierten en efectiva la solidaridad humana. Del grado, pues, de asunción de la racionalidad ética por parte de nuestras democracias depende en muy buena medida nuestra misma posibilidad de ser personas. **A**